



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*



**EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO.**

HACE CONSTAR:

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, **NO HUBO CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS**, EN ESTA ENTIDAD DE ACUERDO A LA INFORMACION PÚBLICA DE OFICIO SOLICITADA EN EL NUMERAL 11, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, COPIADO LO QUE LITERALMENTE EXPONE: La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



**SENDER RODRIGUEZ SERRANO
DIRECTOR AFIM
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO**

Unidos hacemos el Cambio!

munisantiagochimaltenango@gmail.com